

Expediente: 906/22
Carátula: COSTILLA MARIA SOLEDAD C/ GALENO ART SA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20266849827 - COSTILLA, MARIA SOLEDAD-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 906/22



H105025197140

JUICIO: "COSTILLA, MARÍA SOLEDAD c/ GALENO SRT S.A. s/ AMPARO" EXPTE. N° 906/22.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Antonio Ricardo Chebaia:

- 1) Atento a lo solicitado por el abogado presentante, y a las constancias digitales de autos, no habiendo dado cumplimiento la demandada con lo previsto por el art. 21 de la Ley N° 6.944, y haciendo efectivo el apercibimiento allí dispuesto, Pasen los autos a despacho para resolver.
- 2) **NOTÍFÍQUESE** la presente en los domicilios digitales constituidos por las partes, de conformidad a lo normado por el art. 18 del CPL y art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.- GSG 906/22

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.